

Santiago, 3 de julio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR**

Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos

Ref. Distribución FI SaaS HR

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley N° 20.712, el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a esta Comisión, en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión SaaS HR** (el “Fondo”), lo siguiente:

Con motivo de la venta del total de las acciones de la sociedad Linq SpA, el Fondo ha recibido recursos disponibles para ser distribuidos a sus aportantes, por lo que la Administradora, en Sesión de Directorio Extraordinaria con fecha 2 de julio de 2025, acordó una distribución ascendente a \$23.408.605,668182, \$2.536.873,5776392, \$2.970.555,3467742, \$2.969.353,0786163, \$2.777.840,6180371 y \$2.696.044,1805274 por cada una de las cuotas del Fondo correspondiente a las series de cuotas bajo el nemotécnico CFISAHRA-E, CFISAHRB-E, CFISAHRC-E, CFISAHRD-E, CFISAHRE-E y CFISAHRF-E, respectivamente.

El pago del referido flujo se efectuará a partir del día 3 de julio de 2025, mediante transferencia electrónica bancaria a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5º día hábil anterior a la fecha de pago conforme al número de cuotas de las cuales sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular se despide atentamente,


Francisco José Gutiérrez de la Cerdá
Gerente General
VENTURANCE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS